



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 336, relativa a instar al Gobierno de la nación a asumir competencias en materia de seguridad y control de fronteras e instalaciones en el Puerto de Santander y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0336]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número dos, que sería el punto número 3 del orden del día...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente. Le ruego que antes de pasar al segundo punto, se ofrezca a la portavoz del Partido Socialista retirar la manifestación que ha realizado, atribuyendo un comportamiento fascista a mi representado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, vamos a ver si se lo dejo claro de ahora en el futuro. Para poder utilizar su turno de palabra tiene que pedir la palabra, lo primero.

EL SR. PALACIO RUÍZ: ¿Me concede la palabra, señor presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No. No se la concedo... (risas)...

Porque en el turno de la portavoz Socialista, yo la he dado la oportunidad de retirarlo. Ella no lo ha retirado. Por lo tanto, queda constancia en el Diario de Sesiones.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, no le ha la oportunidad. Ha hecho mención de que podría retirarla...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): He dicho que si ella quiere retirarlo... Y ella no lo ha retirado, ha continuado. ¿Lo va a retirar? No.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): De acuerdo.

Continuemos con el punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de Ley número 336, relativa a instar al Gobierno de la nación a asumir competencias en materia de seguridad y control de fronteras e instalaciones, en el Puerto de Santander y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señor presidente, señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Quédense los cántabros muy tranquilos, porque nadie de este Gobierno ni de ninguna institución vulnera los derechos humanos. Nadie de este Parlamento defiende que los derechos humanos no se respeten, aunque su voto no sea exactamente igual que el de otras fuerzas. Y en todo caso, lo que creo es que nadie debe arrogarse calificativos como progresismo; puesto que en los estatutos de mi partido, en su artículo 1, dice: que el PRC es un partido progresista. Como si habláramos de partidos humanistas, o etcétera.

En todo caso venimos aquí a hablar nuevamente del Puerto. Miren, lunes pasado, 14; miércoles, 12; jueves, 9; viernes, 4; sábado, 8; domingo, 3. Cincuenta intentos, la semana pasada de intrusión en el Puerto de Santander: 50.

Partiendo de una cuestión en la que comparto totalmente lo que ha dicho la portavoz Socialista: Que no hay que criminalizar la migración. Totalmente de acuerdo.

Ahora, aquel que incumple la legalidad tendrá que cumplir con las sanciones componentes, sea migrante o sea cántabro, o sea asturiano, o sea de donde sea.

Miren, el Puerto de Santander es el principal... es uno de los principales motores económicos de la economía, es el 11 por ciento del PIB regional. Piensen que la industria está en el 20, que el turismo está en el 15. El Puerto de Santander, dense cuenta de la dimensión económica que tiene: el 10 por ciento del empleo. Pero es que es una infraestructura logística estratégica para Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 (fascículo 1)

7 de febrero de 2022

Página 5141

En primer lugar, porque abastece a la mayor parte de la infraestructura regional de nuestra región. En segundo lugar, porque da salida a la producción de las empresas de Cantabria, a los mercados receptores. Y, en tercer lugar, porque garantiza el suministro de bienes de primera necesidad.

Y por eso, legalmente, el Puerto de Santander es una infraestructura estratégica. Y como tal, protegida por una Ley que además viene a verse reforzada en este planteamiento por el hecho que ya señalaba antes, que el Puerto de Santander se configura como frontera de la Unión Europea. Es decir, lo que estamos discutiendo no es el flujo migratorio; de eso podemos hablar otro día. Y por favor, no criminalicen ese flujo migratorio. Pero no le echen la responsabilidad al Gobierno de Cantabria ni al Ayuntamiento de Santander. No, no, no. La migración es otro problema distinto que habrá que afrontar.

El problema es la actividad ilícita. El problema es el riesgo que esa actividad ilícita genera tanto en las propias personas que realizan la actividad ilícita como en las cargas y los operadores portuarios.

Las cifras de intrusiones en el año 2021 superan -han visto los datos de la semana pasada- los 2.500 intentos. Llama la atención cómo se quiere introducir un cambio en la terminología, y ahora se habla de que hay pocos polizones; porque polizón es el que consigue superar todas esas actuaciones y llegar a subir al barco.

Claro, claro que hay pocos polizones; claro, porque hay muchas medidas que se ponen, entre ellas las que ahora se pretende eliminar. Si no estuvieran todas esas medidas habría muchos más polizones, habría muchas más empresas afectadas, habría muchas más posibilidades de que gran parte de los tráfico del Puerto de Santander se vieran directamente afectados, y con ello la economía de Cantabria.

Miren, el intrusismo es un problema de seguridad pública. Y ello sin perjuicio de la colaboración necesaria entre el Puerto de Santander y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado viene claramente establecido competencialmente.

No pueden decirme que es que la competencia sobre la seguridad del Puerto depende de las inversiones que haga -ahora las veremos- el Puerto de Santander y la Autoridad Portuaria. No, porque las fronteras las controlan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; las fronteras las controlan la Guardia Civil y las controla la Policía Nacional. Y cuando a alguien se le detiene en el Puerto, hay que entregárselo a la Policía para que sean ellos los que lo expulsen. Y si no tenemos medios, y si no se ha cumplido por parte de quien tiene la obligación de dotar de esos medios, por las razones que sean, a la Autoridad Portuaria, tenemos un serio problema.

En los últimos años, en los últimos años la Autoridad Portuaria ha invertido más de tres millones de euros, el 10 por ciento de su cifra de negocio, en mejoras destinadas al control, a detectar intrusiones y a disuadir a posibles infractores. Cámaras de movimiento, sensores, vallas más altas, búnkeres para la vigilancia de las cargas destinadas al Reino Unido, y también, sistemas de control pasivo, como las que se denominan concertinas.

Evidentemente, estos instrumentos lo que sirven es para disuadir o para dificultad la entrada de intrusos, pero ello no evita que si esa entrada se produce a esas personas haya que detenerlas y conducir las fuera y, por lo tanto, la dotación humana es fundamental.

Miren, yo también me he reunido con Pasaje Seguro y les reconozco su trabajo y su punto de vista, que no comparto, que no comparto; pero también es verdad que los datos que ellos nos han venido aportando son unos datos que tampoco son reales ¿Por qué? Pues porque, hombre, dicen, es que desde que se han puesto las concertinas no ha mejorado nada la seguridad del puerto. No, no, sí, sí que ha mejorado. Los resultados de las entradas son mucho menores, porque en las zonas donde están las concertinas no ha habido ni un intento. Todos los flujos se centran en otras zonas donde es más fácil su control.

¿Qué a los regionalistas, nos encantaría que no hubiera ese problema de flujo migratorio? Como, como, casi todos, como todos, voy a quitar el casi, perdón, como a todos los diputados de esta cámara. Claro que sí, pero el problema real, el problema lo tenemos y como el problema lo tenemos, lo que nosotros pretendemos con esta iniciativa es poner las bases para encontrar una solución, porque no vale con decir es que este instrumento puede causar daño no, no, no, en primer lugar, si no hay actividad ilícita, no hay daño. Creo que eso quede claro. Si no hay intento de cometer un ilícito, no se produce el daño. Pero, en segundo lugar, podemos entender que genera un sistema de control peligroso, de acuerdo, inviértase en generar alternativas.

Recuerdo que Ceuta y Melilla cuando llegó nuevamente el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, en el año 2018 nos dijeron hay que retirar las concertinas de Ceuta y Melilla. Bien, ¿cuándo las han retirado? ¿Inmediatamente de entrar? No. Las han retirado dos años después. ¿Por qué? Porque había que buscar alternativas para evitar que se produjera el problema. Claro, eso es lo que nosotros pretendemos.

Si resulta que, aquellos que son expertos nos dicen que mejor que las concertinas son los purines invertidos y los muros de 20 metros de altura, pues, cojamos dinero, invirtamos en esos muros, en esos peines invertidos y cuando esté eso solucionado y no se produzcan las intrusiones quitemos las concertinas.



¡Ah!, es que el problema es que si les ponemos tantos obstáculos se van a ir a otro puerto, ya, pero eso ya no es mi problema. Ese es un problema de emigración. Ese es un problema del Sr. Escrivá. No de Cantabria, no del Ayuntamiento de Santander, no, de los, no de la Autoridad Portuaria, es un problema distinto.

Entonces, lo que nosotros pedimos y esperamos encontrar en ello el apoyo de todos los grupos de la cámara es insistir en que hacen falta más medios por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el puerto de Santander. De que hace falta más inversión por parte de la Autoridad Portuaria en medidas personales, técnicas y que sirvan para limitar estas, estas intrusiones y que una vez que se haya conseguido el objetivo, si se considera que existen alternativas y que se han instalado alternativas que hacen innecesarias las concertinas, se retiran estas de manera inmediata.

Creo que la posición es clara, creo que los regionalistas, defendemos en este caso algo, que esto sí, está en la calle.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Mixto ha presentado una enmienda de supresión y para su defensa tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señores regionalistas, de la misma manera que en la exposición de motivos de la iniciativa anterior de sus declarados socios progresistas de Gobierno, no podíamos estar de acuerdo en ninguno de los puntos, por ser una evidente distorsión de la realidad que sufre nuestro puerto. En su iniciativa estamos totalmente de acuerdo. Han hecho un resumen lógico y coherente del problema que está padeciendo el puerto de Santander, que coincide con el pensamiento de VOX.

Lo que sí nos sorprende, y mucho, es que presenten esta iniciativa. VOX siempre ha sido coherente con sus postulados ideológicos. Siempre hemos defendido la importancia de proteger nuestras fronteras y la utilidad de las medidas de seguridad pasiva, para garantizar nuestra integridad territorial. El problema es que hoy lo que hemos visto con este tema es que hemos pasado a hablar de la relatividad moral de la izquierda socialista al oportunismo y populismo de la izquierda regionalista.

El problema es que ustedes se han convertido en unos oportunistas y son capaces de defender una cosa y la contraria. Ustedes ahora defienden las medidas de seguridad pasiva en el puerto de Santander, porque es uno de los suyos quien lo dirige.

Ahora dicen que son conscientes de los graves problemas que genera la inmigración ilegal. Ahora dicen que son conscientes de la necesidad de proteger nuestras fronteras. Ahora dicen que son conscientes de la necesidad de estas medidas de protección pasiva para frenar el negocio de las mafias que trafican con personas. Lo triste es que ustedes no lo hacen por convicción, sino por puro egoísmo.

Ustedes no defienden esto para proteger nuestra patria, ni nuestras empresas, ni a nuestros ciudadanos, sino que lo hacen para proteger sus propios intereses. Decía el Sr. Revilla en 2013, cuando no gobernaba la izquierda socialista, sino que gobernaba el Partido Popular, el centro izquierda y en un momento mucho más sensible a la hora de defender los intereses de España. Ante un mensaje del Ministerio del Interior que afirmaba, las cuchillas de Melilla no son agresivas, decía Revilla, yo digo entonces que serán para afeitarse los inmigrantes. Y como he entendido que este tema le daba un cierto rédito político y le venía muy bien para su imagen populista, en 2014 retiro, reitero, esta idea con cierta irresponsabilidad o con gran irresponsabilidad y dijo: imágenes terroríficas de inmigrantes masacrados por concertinas. Masacrados por concertinas, decía Revilla, el mismo ahora las defiende.

Ahora no hay mensajes ocurrentes sobre lo malo que son las medidas de seguridad pasiva, ahora son buenas, porque gobierna él, pero tenemos claro que si estuvieran en la oposición sus postulados serían totalmente diferentes.

Señores regionalistas, ustedes han sido históricamente en este tema unos auténticos irresponsables. Y ahora vienen a pedir que votemos a favor para garantizar el futuro del puerto, pues por supuesto que sí; por supuesto que lo vamos a hacer. Por supuesto que votaremos a favor para garantizar el futuro del puerto, pero lo haremos si aceptan nuestra enmienda, en la que solicitamos que se incrementen de manera inmediata los medios personales, técnicos y económicos para garantizar la seguridad y el control de nuestras fronteras y para garantizar la actividad en el puerto de Santander.

Pero si lo que ustedes buscan es mantener ese relativismo que hemos visto en la iniciativa anterior, para que no se enfaden demasiado sus socios progresistas de Gobierno, y hablan de que tal vez, que, en un momento dado, que ya verán, si retiran estas medidas de seguridad pasiva, tan importantes para el control de nuestras fronteras, evidentemente por coherencia y por responsabilidad tendremos que no apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 (fascículo 1)

7 de febrero de 2022

Página 5143

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señorías, como he comentado en la anterior iniciativa de sus supuestos socios de Gobierno, estamos en contra de las concertinas, en tanto que se asimila a una cierta crueldad. Es preciso tomar medidas para asegurar la protección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, igual que de las personas migrantes, para una gestión de los flujos migratorios humana y regulada.

Eso es por lo que apuesta mi grupo parlamentario repito una vez más, quitar las concertinas, sí, pero es vital aplicar alguna medida alternativa, menos nociva, pero igual o más segura para garantizar el correcto flujo migratorio y la salvaguarda de nuestros cuerpos de seguridad, así como la de los propios migrantes.

La realidad migratoria está sujeta a un rápido y constante cambio para desenvolverse en un contexto tan dinámico, en especial para España, dada su posición geográfica y sus vaivenes socioeconómicos, los poderes públicos han de ser flexibles para poder responder con eficacia a los desafíos que plantean los flujos migratorios internacionales.

Cualquier política migratoria española ha de contar con el marco de la política migratoria europea en el que se debe profundizar para conseguir un manejo común de los flujos migratorios, dentro del respeto a los valores y los derechos que defiende la Unión Europea y el derecho internacional, aparte de la normativa común en materia de visados de asilo, se debería avanzar en la utilización conjunta de recursos en la protección de las fronteras exteriores de la Unión, los servicios consulares y el área de las reparaciones.

El Convenio de Dublín ha de ser revisado para reforzar el principio de solidaridad y regular los flujos masivos de población. Sería conveniente regular objetivos de integración mínimos, como la mayoría de las actividades de integración se llevan a cabo en el ámbito local, que es donde reside la mayor parte de las competencias relevantes al efecto. El Gobierno central ha de colaborar hasta aquí por otros medios. El resultado es una migración irregular, excesiva y un gran volumen de población inmigrada.

Combatir la migración irregular implica, ante todo, hacer cumplir de forma efectiva las actuales leyes, que proscriben en la contratación laboral ilegal en general, más que la propia inmigración irregular. Ello, a su vez, envía una señal a los migrantes potenciales de todo el mundo de que, si bien la migración regular en España solo es posible a través del contingente anual, por lo general no hay ningún problema en encontrar y mantener un empleo irregular en España si se consigue llegar hasta aquí por otros medios. El resultado es una migración irregular, excesiva y un gran volumen de contratación ilegal.

Dicho, dicho todo lo anterior, y estando de acuerdo con la propuesta del Partido Regionalista, infinitamente más razonable que las de sus "aparentemente" socios de Gobierno, seguimos encontrándonos ante un caso de increíble surrealismo. Todos compartimos la importancia del puerto de Santander en nuestra economía y deberíamos entender que nos encontramos con un problema reconocido por la propia Autoridad Portuaria de seguridad.

¿De verdad, señorías, la única manera que tengan de solucionarlo es viniendo a este Parlamento a ver quién se lleva la culpa de los dos? Son ustedes Partido Regionalista de Cantabria y Partido Socialista quienes comparten Gobierno y quienes se reparten las competencias para solucionar este problema. Venir aquí solo demuestra el fracaso de este Gobierno, para acordar una solución con el ministerio y dar respuesta a la situación en el puerto de Santander.

Y nosotros nos preguntamos, ¿dónde quedó el papelucu del Sr. Revilla? Su buena sintonía con el Gobierno de Sánchez se queda en nada cuando tienen que recurrir a este Parlamento para que se les ayude a sumar fuerzas para convencer al Gobierno de España.

Se les hincha el pecho con la labor de su diputado Mazón, pero cada vez que hay un problema, señorías, cada vez que hay un problema de ver de verdad acuden a la oposición del Parlamento de Cantabria, para que nos sumemos a la petición con el ánimo de convencer al presidente de España.

¿Dónde están esos compromisos?, ¿dónde están esos compromisos?, ¿dónde están las inversiones de cercanías, el tren a Bilbao, el AVE y un largo etcétera?, ¿dónde están? Y digo más, nos estamos acostumbrando a una batalla intestinal en el Gobierno para echarse a la porquería. Sus socios del PSOE no paran de añadir nuevas afrentas a la lista de deslealtades tanto con ustedes como con Cantabria.

Y ¿qué están haciendo?, pues traer proposiciones no de ley a la cámara del Parlamento de Cantabria. ¿Cuánto más van a seguir aguantando?, ¿cuánto más van a seguir aguantando esta situación?, ¿cuánto, cuánto tiempo van a seguir



permitiendo que los cántabros, seamos ninguneados por el Gobierno del PSOE, como hemos visto, sin ir más lejos, con el problema del lobo y con el tema del LESPRES.

Si esperan que con hacer con que protestan, se les va a valer de algo, creo que están tremendamente equivocados.

Apoyaremos su iniciativa y esperemos a la próxima, porque, aunque sus socios no quieren ayudar a Cantabria y ustedes están cómodas con sus deslealtades, y ninguneos, al menos los cántabros, sabrán que este grupo parlamentario estará con ellos.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Les adelanto de entrada que el Grupo Parlamentario Socialista no va a respaldar esta iniciativa del grupo proponente, el Grupo Regionalista. Porque consideramos que la permanencia o no de los elementos lesivos e inhumanos en el vallado del puerto de Santander no puede condicionarse en ningún caso y por ningún motivo y menos aún con el respeto a los derechos humanos de por medio.

Miren, esto es como si un Estado practicara la tortura a los delincuentes y condicionase el cese de la misma a que dejará de haber delito.

Señores y señoras diputados, no, en ese caso diríamos que cesar las facturas, independientemente de la existencia o no de delincuentes, y lo haríamos basándonos precisamente en el respeto a los derechos humanos, que es el mismo razonamiento que tenemos que aplicar al problema que hoy nos ocupa.

Por otro lado, la reitero la idea de que hay una cierta confusión en cuanto a las competencias sobre seguridad. Es cierto lo que ha señalado el portavoz regionalista respecto a la vigilancia de las fronteras, pero es cierto también que la Ley de Puertos, como les dije hace un rato, atribuye en su articulado competencias de seguridad interna a las autoridades portuarias en nuestro país, y ahí tienen ustedes el artículo 25 y el artículo 26 de la Ley de Puertos.

En cuanto a las competencias, creo que el debate se orienta, partiendo de un enunciado erróneo, porque el debate queda cerrado desde el momento en que la Autoridad Portuaria de Santander decide colocar esas cuchillas en el vallado del puerto.

Luego, señorías, si el puerto no tiene competencias de seguridad, ¿por qué las instala? Por eso les digo, señorías, que el puerto toma la decisión de instalar cuchillas y a ella a la Autoridad Portuaria les compete retirarlas y de hacerlo de manera inmediata y con el impulso de este Parlamento.

Si fuera cierto que el puerto no tiene competencias en seguridad de instalación de esas cuchillas, sería por sí mismo ilegal, y ello sin entrar en otras consideraciones de índole legal, como el posible choque de esa instalación con la normativa urbanística y el propio Plan General de Santander.

Por otro lado, y aun respetando profundamente la aportación de datos del grupo proponente, estimamos que son poco concretos. Se nos habla del número de intrusiones, pero no de cuántas de ellas consiguen efectivamente su objetivo ni de cuántos buques se han visto afectadas por las mismas. Los datos de 2020 reflejan, como les he dicho antes, un porcentaje de éxito efectivo de las intrusiones del 0,5 por ciento, un total de siete, anteriores a las medidas que hoy debatimos.

De todas maneras, como también les dije antes, este Parlamento ya se ha pronunciado sobre la necesidad de que el Estado pudiera disponer de más recursos en cuanto a la seguridad del puerto. Claro que convendría también hacer la reflexión seria y sincera por parte de todos de decir de dónde queremos sacar esos efectivos, porque mientras pedimos más seguridad para el puerto pedimos con y con razón, más seguridad en las zonas rurales, por parte de Guardia Civil y en donde lugar sean necesarias, claro que sí. Y en cuanto a eso, es importante entender que si la ley reconoce las atribuciones de materia de seguridad a la Autoridad Portuaria estas tienen, creo sobrados recursos para poder colaborar, al menos en esta función, dado que, tal y como figura en la memoria anual de 2020, esta Administración tiene un efectivo de tesorería de caja de 46 millones y medio de euros, cantidad de la cual algo creo que se podrá dedicar a estudiar e implementar medidas de seguridad menos lesivas para las personas.

Y estamos de acuerdo en que debe ser así y de hecho el Gobierno de España, como les dije antes, ha hecho un esfuerzo notable en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 (fascículo 1)

7 de febrero de 2022

Página 5145

Y podemos debatir y promover acuerdos entre las administraciones y pedir al Gobierno cuantas veces sean necesarias que se provisiona cuanto antes a nuestro puerto en el sentido que ustedes y todo este Parlamento hemos manifestado; pero nuevamente debo decirles que en ningún caso podemos condicionar la retirada de las cuchillas, porque nos parece un error aprobar una resolución en la que se condicione el cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

Los derechos humanos no deben someterse a condición y no deben, desde luego, cuestionarse. No deben difuminar, ser otras circunstancias que, si bien nos preocupan a todos, como es la vital importancia de la actividad económica del puerto en la economía de Cantabria, no dejan en buen lugar a quien, pudiendo implementar toda una serie de medidas para garantizar esa actividad económica, opta por una, que a la vista está, no respetan los derechos humanos, que todos y debemos defender.

Sencillamente, señorías, los derechos humanos no se someten a ninguna condición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es sorprendente la tenacidad con la que el Partido Socialista se ha instalado en la irresponsabilidad más absoluta. Es decir, es una absoluta irresponsabilidad, pero, pero siguen tenazmente dando vueltas a los mismos argumentos que a mí me parece que son infantiles, es decir, creo que un niño de siete años habría construido un discurso o de ocho años con más entereza, con más solvencia y con más razonamiento.

Es decir, señores del Partido Socialista, es que los responsables de garantizar la seguridad en el puerto son ustedes. No sé si se han dado cuenta. Es que los responsables de la del control de fronteras son ustedes. Es que ustedes no han atendido sus obligaciones en la seguridad ni en el control de fronteras. Es que ustedes han perdido una línea marítima de Ferry entre Santander e Irlanda y todavía vienen aquí a ponerse como D. Tancredo en la horca. De verdad, de verdad.

Y hablar de vulneración de derechos humanos, vamos a ver, las concertinas, hasta donde alcanza la mentalidad de cualquier persona, no tienen por objeto ser utilizadas para acuchillar a nadie, tienen por objeto disuadir a quien quiera asaltar esa valla de hacerlo por allí. Me imagino que será lo mismo, algunos hemos vivido toda la vida muy cerca del penal de El Dueso, y había tapias con cristales. Se tratará de evitar que la gente salte por allí hacia dentro o hacia fuera. También puede ser que alguno salte hacia dentro. Es decir, y eso no pone en cuestión los derechos humanos. Yo entiendo que no pone en cuestión los derechos humanos. Simplemente son medidas para garantizar que determinadas ilegalidades no se produzcan. Esa es su razón de ser.

Lo terrible, a mi juicio, es este giro radical, bueno, giro ya viene de algún tiempo, este giro radical del Partido Socialista hacia las posiciones de la extrema izquierda. Es decir, que usted, que, con tanta alegría, ha venido aquí a insultar a otros diputados, a descalificarlos y a llamarlos ultra de no sé qué, mirarse el ombligo, porque igual la que está instalada en la extrema izquierda es usted, Sra. Cobo. Igual quien está instalado en la extrema izquierda, en el extremismo es el Partido Socialista de Pedro Sánchez con sus socios de Podemos, de Más País, de Esquerra Republicana, de Bildu, ese es el giro del Partido Socialista que es irreconocible respecto al Partido Socialista Obrero Español, que hemos conocido en España los años 80 y 90, por ejemplo, es irreconocible este Partido Socialista.

Lo tenemos hoy con las concertinas, un planteamiento demagógico, absurdo, planteamiento que nadie coincide. Hace días, lo hemos tenido con la defensa de los okupas ilegales, frente al derecho de un ciudadano normal de bien a disponer de su vivienda, de su propiedad, de esa vivienda que ha comprado con el esfuerzo de su vida, y ellos están con los okupas, están con los asaltos ilegales a la zona de servicios del puerto, a protección del lobo, los planteamientos de extrema izquierda que nadie concibe. Es decir, se ha radicalizado de tal manera el Partido Socialista en España, que es irreconocible. Pero bueno, están en su derecho.

En España tuvimos durante décadas un Partido Socialista, que era una socialdemocracia, así fue por eso gobernaron muchos años. Y ahora tenemos un Partido Socialista echado al monte, pero están en su derecho.

Ahora sean un poco coherentes, porque ha venido aquí a descalificar a toda la Cámara, a decir que hay posiciones xenófobas y no sé qué más y fascistas, y no sé cuánto que todos los compramos y que todos hacemos seguidismo de los planteamientos fascistas; entonces, no sé a qué hace usted en un Gobierno formado por otro partido que hace seguidismo de las posiciones de la ultraderecha y el fascismo. Si tiene un mínimo de dignidad presenten la renuncia mañana. ¿Cómo pueden estar en un Gobierno que hace seguidismo de los planteamientos del fascismo? Dimitan, sálganse del Gobierno. ¡Ay amigo!, pero eso no. Jajajá, ay amigo, ¿cómo es eso?: amigo sí, pero la vaca por lo que vale, ¿no?

Es absolutamente su planteamiento, Sra. Cobo, su planteamiento señores del Partido Socialista, descalificando a todos poco menos que como retrógrados, xenófobos y seguidistas del fascismo; cuando ustedes continúan en el Gobierno,



sin romper, yo creo que demuestra que ustedes están en posiciones absolutamente irresponsables. Todo su planteamiento en relación con la seguridad del puerto de las concertinas es de una irresponsabilidad absoluta; con un discurso y un planteamiento absolutamente infantil y además plenamente incoherente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...sí.

Un partido y hemos visto a un Partido Socialista irresponsable, a un Partido Socialista con planteamientos infantiles y a un Partido Socialista absolutamente incoherente, porque, pese a todo lo que dice en sus discursos, a la hora de la verdad tragan como sea, por seguir instalados en el Gobierno. Si tuvieran un mínimo de dignidad, en relación con el discurso que acaba usted de hacer aquí hoy, mañana mismo el Partido Socialista tendría que abandonar el Gobierno de Cantabria, pero no lo verán ustedes estense seguros, no logran ustedes.

Animo a seguir por ese camino, que cada vez les aleja más de la mayoría de esta sociedad, de la mayoría sensata, de la gente con sentido común...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya Sr. Fernández. Lleva casi dos minutos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Otros han estado más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, para nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La portavoz del partido socialista. La portavoz del Partido Socialista ha estado más tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le han interrumpido dos veces, dos veces le han interrumpido.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, señores de VOX, yo entiendo su discurso para tener un punto de separación, yo entiendo que están ustedes enfadados porque otro grupo político ha cargado contra ustedes con calificativos, pero yo no tengo la culpa. Oportunismo, egoísmo, irresponsabilidad bueno pues mire no, no.

Y los Twitter que ha sacado aquí del presidente son reales, claro que sí; y si los hubiese sacado, y si Twitter hubiera existido en el año 2005, hubiera habido un Twitter entonces del presidente del Gobierno criticando la utilización de esas concertinas, claro. Si nosotros no decimos que las concertinas sean la solución, lo que nosotros decimos es que la seguridad tiene que ser la solución; lo que nosotros decimos es que tiene que haber seguridad y que se deben utilizar todos los medios posibles y hasta que no se garantice la seguridad, si se demuestra que las concertinas son un instrumento que lo garantiza, pues habrá que seguir utilizándolas.

¿Qué hay que cambiarlas? sin duda en el momento que se garantice ese conjunto de ideas, y eso es lo que ha expresado el presidente en distintas ocasiones.

En todo caso, creo que hay que tener cuidado con los discursos, creo que tener cuidado con los discursos porque luego las cosas quedan grabadas, comparar las medidas de seguridad pasiva que tiene el Puerto de Santander con las torturas que es una actuación activa de vulneración evidente de la legalidad y de los derechos, creo que es cuando menos peligroso.

Luego creo que ha habido gente que no ha entendido nada porque yo no he hablado en ningún momento que el puerto no tenga competencias en materia de seguridad, es más, he dado datos, 3 millones de euros gastados en personal. en cámaras en vallas, en sistemas de infrarrojos etc. claro que tiene medios y es más si ustedes leen el contenido de nuestra propuesta de resolución se le pide, claro que sí a la autoridad portuaria, que invierta más dinero, que ponga más medios ¡cómo vamos a decir lo contrario! Pero es que eso ustedes no lo han entendido.

Y luego, claro, hay una cosa que yo creo que ilustra muy bien lo que cualquier ciudadano entiende. Miren, si ustedes van dando un paseo por cualquiera de estos bellos parajes de Cantabria se encuentra en una casa con un cartel enorme que pone "Peligro dóberman suelto" y usted salta la valla de esa casa y entra y el dóberman le muerde no puede achacar que ningún dóberman suelto dentro de una finca privada es un peligro para la seguridad pública, porque ese dóberman si usted nos salta la valla no le muerde y lo pone grande. Pues lo de la seguridad del puerto es lo mismo dicho gráficamente, pero es lo mismo.

Muchas gracias a los grupos que van a apoyar la iniciativa porque es la iniciativa que la gente en la calle está demandando, tómense las medidas, garantícese la seguridad del puerto y hágase de la manera menos lesiva posible.



DIARIO DE SESIONES

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Hernando, la enmienda... no admite la enmienda del Grupo Mixto.

Una vez debatida la proposición no de ley número 336 sometemos la misma a votación sin la enmienda del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiséis votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda aprobada la misma por veintiséis votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.